

RESOLUCIÓN N°8675

Santiago, 10 de mayo de 2010.

VISTO:

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010.

Los Estatutos de SERCOTEC del año 1955 y sus modificaciones posteriores.

El Decreto N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, publicado en el Diario Oficial el 02 de marzo del mismo año, que señaló como zona de catástrofe derivada del terremoto a las regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, el Maule, Bío Bío, Araucanía y Metropolitana; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, con motivo del sismo, con características de terremoto y posterior maremoto, ocurrido el día 27 de febrero del presente año cuyo epicentro fue en la zona centro del país, a través de Decreto N° 150, se determinó como zona de catástrofe las regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, el Maule, Bío Bío, Araucanía y Metropolitana.

2.- Que, el terremoto provocó la muerte y lesiones de personas, ocasionando derrumbes y daños de consideración en gran parte de las edificaciones y vivienda, red vial, servicios básicos, sistema de comunicaciones, dejando un importante número de damnificados.

3.- Que, atendido lo anterior con fecha 21 de abril por mandato del Presidente de la República y en virtud del ítem presupuestario especificado para estos efectos por la Ley de Presupuesto, SERCOTEC diseñó un programa de emergencia productiva que permita apoyar a la empresas con ventas de hasta UF2.400, para lo cual es necesaria la contratación de un servicio de **"Gerenciamiento y Supervisión del Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva de SERCOTEC"**.

4. Que debido a la extrema urgencia con la que es necesario ir en ayuda de los eventuales beneficiarios de este programa, es necesario reducir los tiempos de publicación de las referida licitación en el portal de compras públicas de 10 a 06 días.



RESUELVO:

Redúcese el plazo de publicación en el portal de Compras Públicas de 10 a 06 días corridos, de la licitación destinada a la contratación del servicio “Gerenciamiento y Supervisión del Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva de SERCOTEC”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JOSÉ LUIS URIARTE CAMPOS
GERENTE GENERAL
SERCOTEC

